

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA 017-2024-OEC-MDV/LC-PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE, PARA EL PROYECTO, CREACIÓN DE CAMINO VECINAL TRAMO VISTA ALEGRE -CONSEVIDAYOC DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.

En el Distrito de Vilcabamba, Centro poblado de Pucyura, a los 21 días del mes de junio del año 2024 en la Unidad de Abastecimiento y Logística a las 11:45 horas, siendo responsabilidad del Órgano Encargado de las Contrataciones, **SEGÚN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°013-2024-A-MDV/LC.** la conducción del procedimiento de selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 017-2024-OEC-MDV/LC- PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE ,PARA EL PROYECTO, CREACIÓN DE CAMINO VECINAL TRAMO VISTA ALEGRE - CONSEVIDAYOC DISTRITO DE VILCABAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.,** se procede en estricto cumplimiento de la ley de contrataciones del estado vigente, el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente y las bases del procedimiento de selección de la siguiente manera:

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES INSCRITOS.

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica como participantes los siguientes:

Nro	Tipo de proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10239838605	ANTEZANA BARREDA NELLY	05/06/2024	Válido		05/06/2024	10239838605	👁️🔗
2	Proveedor con RUC	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	30/05/2024	Válido		30/05/2024	10250088383	👁️🔗
3	Proveedor con RUC	20450751252	INVERSIONES INTEROCEANICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEANICA S.A.C.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20450751252	👁️🔗
4	Proveedor con RUC	20602269273	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20602269273	👁️🔗
5	Proveedor con RUC	20603988974	SERVICENTRO CORPORACION COPACABANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20603988974	👁️🔗

SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS.

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas por medio electrónico a través del SEACE.

Nro	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	05/06/2024	21:30:39	10250088383	05/06/2024	21:31:22	Enviado	Valido	👁️🔗
2	10239838605	ANTEZANA BARREDA NELLY	05/06/2024	21:26:22	10239838605	05/06/2024	21:27:02	Enviado	Valido	👁️🔗
3	20602269273	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	05/06/2024	17:31:13	20602269273	05/06/2024	17:40:00	Enviado	Valido	👁️🔗
4	20450751252	ANONIMA CERRADA - INVERSTONES INTEROCEANICA S.A.C.	05/06/2024	20:13:42	20450751252	05/06/2024	20:15:53	Enviado	Valido	👁️🔗

TERCERO: APERTURA DE LAS OFERTAS.

Acto seguido se procede con la verificación y evaluación de la documentación de presentación obligatoria requerido en la sección específica de las bases integradas para verificar su admisión si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia.

4.1. Documentación de presentación obligatoria.

Donde:

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)



- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (**Anexo N° 4**)
- f) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						OBSERVACIONES	ESTADO
		a	b	c	d	e	f		
1	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNA	ADMITIDO
2	ANTEZANA BARREDA NELLY	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNA	ADMITIDO
3	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNA	ADMITIDO
4	INVERSIONES INTEROCEANICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEANICA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NC	SI	NINGUNA	ADMITIDO

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-17-2024-OEC-MDV/LC-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA - LA CONVENCION		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO, CREACIÓN DE CAMINO VECINAL TRAMO VISTA ALEGRE ¿ CONCEVIDAYOC, DISTRITO DE VILCABAMBA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20450751252	INVERSIONES INTEROCEANICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEANICA S.A.C.	173400
2	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	183600
3	10239838605	ANTEZANA BARREDA NELLY	187000
4	20602269273	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	203898

CUARTO: REQUISITOS DE HABILITACIÓN.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE HABILITACIÓN
		<ul style="list-style-type: none"> - Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias. - Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF, que indica lo siguiente: "(...) las Gasolinas y Gasoholes, Diesel y sus mezclas con Biodiesel, están sujetos al registro, control y fiscalización, únicamente en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial para el control de Bienes Fiscalizados (...)". Conforme al Decreto Supremo N° 015-2019-IN que fija zonas geográficas para la implementación del Régimen Especial de Control de Bienes Fiscalizados, al Decreto Supremo N° 006-2014-EM que establece cuotas de Hidrocarburos en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial y dictan disposiciones complementarias, y al Decreto Supremo N° 016-2014-EM y sus modificatorias, que establece

		mecanismos especiales de fiscalización y control de insumos químicos que pueden ser utilizados en la minería ilegal.
1	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	CUMPLE
2	ANTEZANA BARREDA NELLY	CUMPLE
3	CORPORACION GRIFERA SAN JUAN S.A.C.	CUMPLE
4	INVERSIONES INTEROCEANICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEANICA S.A.C.	CUMPLE

QUINTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Luego de la verificación de los documentos de presentación obligatoria y la admisión el Órgano encargado de las contrataciones Otorga la Buena Pro al postor: **INVERSIONES INTEROCEANICA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - INVERSIONES INTEROCEÁNICA S.A.C. CON RUC N° 20450751252** por el monto de **S/ 173,400.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES)**.

Sin más puntos a tratar, siendo las horas 15:28 horas del mismo día, culmina la **ETAPA APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 011-2024-OEC-MDV/LC - PRIMERA CONVOCATORIA**, procediendo a dar lectura del acta, se aprueba sin observación alguna y se firma en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA
LA CONVENCION - CUSCO



CPC. JHENIFER HUAMAN MEJIA
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA